

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo*Mejores
peruanos
Siempre*

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja, 10 de marzo 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00058 -2021/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07-ASGESE.

Señores(as)

Responsables SIAGIE de los Programas No Escolarizado de Educación Inicial - PRONOEI

Jurisdicción de la UGEL 07 - San Borja.

Presente. -

Asunto : Capacitación SIAGE 2021 dirigida a **PRONOEI**.
Tema: Configuración del año escolar 2021, proceso de matrículas 2021 en el Sistema SIAGIE

Referencia : RVM N°447-2020-Minedu Norma sobre el proceso de Matricula en la Educación Básica
RM N°273-2020: "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021"
SINAD: SIAGIE2021-INT-0013680

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para darles a conocer que, en el marco de la **RM N°447-2020-MINEDU**, todas las Instituciones Educativas Públicas y Privadas deberán de cumplir con la configuración del Sistema SIAGIE del Periodo Lectivo 2021, así como el registro de matrícula de los estudiantes hasta el lunes 15 de marzo de esa manera dar cumplimiento con la norma emitida por el MINEDU, de la misma manera se emitirán los respectivos reportes para verificación del cumplimiento de lo establecido.

Por tal motivo se les convoca a la **Asistencia Técnica** y Revisión de Casuísticas generadas en el Sistema para el día **Lunes 15 de marzo de 3:00 pm a 05:0 pm** am, del presente año.

➤ LINK : <https://meet.google.com/gcc-jfmm-svj?hs=224>

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 003-2021

Sin otro particular, aprovecho de la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo de la UGEL 07